

La situación laboral de la mujer en el sector agropecuario en México, 2008-2016*

*(The labor situation of women
in the agricultural sector in Mexico, 2008-2016)*

(Recibido: 06/noviembre/2017 –Aceptado: 04/abril/2018)

*Jorge López Martínez**
Alejandro Molina Vargas****

Resumen

La situación laboral de la mujer en el sector agropecuario en México, en el periodo 2008-2016, ha presentado cambios importantes en relación a su ingreso, nivel de educación, tipo de posición en el trabajo, duración de la jornada laboral, tamaño de la unidad productiva en que participa y las prestaciones sociales que recibe. El objetivo del trabajo consiste en mostrar y analizar las tendencias y magnitudes de estos cambios de acuerdo con la base de datos de INEGI. Mediante un modelo econométrico se pretende probar si el nivel de escolaridad de

* Los autores agradecen los comentarios de dos dictaminadores anónimos de *Análisis Económico* para mejorar este manuscrito. Cualquier error u omisión remanente es responsabilidad exclusiva de los autores.

** Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma Metropolitana. Profesor de economía en la Licenciatura y Posgrado FES Acatlán, UNAM. Correo: j_lopez@comunidad.unam.mx, <https://orcid.org/0000-0001-5656-9923>.

*** Candidato a Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma Metropolitana. Correo: alejandromolin@hotmail.com, <https://orcid.org/0000-0001-9319-4913>

las mujeres en el sector impacta de manera positiva en su ingreso. Los resultados muestran un ligero aumento en la productividad que no ha sido reflejado en el salario; además, el mayor grado de escolaridad que presenta la mujer no ha contribuido a que acceda en igual medida al segmento de mayores ingresos, por el contrario, ha provocado una presión a la baja sobre los salarios, de tal manera que para mantener y/o mejorar su ingreso ha sido necesario un mayor número de horas trabajadas.

Palabras Clave: Estacionalidad y ciclos, mujer, ingreso, mercado de trabajo agrícola

Clasificación JEL: E32, J16, J43

Abstract

The labor situation of women in the agricultural sector in Mexico, in the period 2008-2016, has presented important changes in relation to their income, level of education, type of position at work, duration of the working day, size of the productive unit in which they participate and the social benefits they receive. The objective of the work is to show and analyze the trends and magnitudes of these changes according to the INEGI database. An econometric model is used to test whether the level of education of women in the sector has a positive impact on their income. The results show a slight increase in productivity that has not been reflected in the salary. Further, the higher level of education that women present has not contributed to equal access to the higher income segment; on the contrary, it has caused downward pressure on wages, in such a way that in order to maintain and improve their income has required a greater number of hours worked.

Keywords: Seasonality and cycles, woman, income, agricultural labor market

JEL Classification: E32, J16, J43

Introducción

El objetivo del presente trabajo es analizar las tendencias y cambios que ha presentado la situación laboral de la mujer en el sector agropecuario.¹ La creciente participación de la mujer en la economía no se ha visto reflejada con claridad en el sector primario. Hasta 2012, la tendencia de la ocupación femenina en el sector fue

¹ Resulta importante aquí establecer la diferencia entre sector rural y sector agropecuario. El sector rural abarca todas las actividades económicas que se desarrollan en poblaciones pequeñas. Si bien es cierto que el sector agropecuario es parte importante del sector rural, no lo es todo. De esta manera, un negocio ubicado en este tipo de población se considera dentro del sector rural, pero no necesariamente dentro del sector agropecuario.

positiva, sin embargo, a partir del año siguiente y hasta el término del periodo de estudio, esta tendencia se revirtió, por lo que, al tomar el punto inicial con el final, se tiene un ligero decrecimiento. Aunado a ello, como se expondrá a lo largo del trabajo, existen muchos otros obstáculos que la mujer debe sortear para encontrar en el sector una vía de superación laboral.

Para el análisis, nos apoyamos en la base de datos que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha recabado dentro de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), esto nos permite contrastar la situación inicial y final de las variables en el periodo.² Debido a la disponibilidad de datos, el análisis se acota de 2008 a 2016. Las variables a considerar son: número de mujeres ocupadas, número de mujeres según su posición en la ocupación (trabajadoras no remuneradas, trabajadoras subordinadas y remuneradas, trabajadoras por cuenta propia y empleadoras); según su nivel de ingreso (por número de salarios mínimos); duración de la jornada de trabajo (en horas trabajadas a la semana); tamaño de la unidad económica en que participan (en número de mujeres); prestaciones laborales (sin prestaciones, solo acceso a salud, acceso a salud y otras prestaciones, sin acceso a salud pero sí a otras prestaciones); y por último el nivel de instrucción que poseen (primaria incompleta, primaria completa, secundaria completa, medio superior y superior). En su conjunto, estas variables permiten observar cambios significativos en la situación laboral de la mujer en el sector, por ejemplo: el aumento del número de mujeres en el segmento de trabajos remunerados, el persistente rezago en su percepción salarial, su incorporación en unidades productivas de mayor tamaño, y, sobre todo, el incremento en el número de mujeres con mayor preparación académica.

La hipótesis a probar es si la evolución del número de mujeres que obtuvieron un mayor ingreso se explica –en términos agregados– por el aumento en el número de mujeres con un nivel de instrucción relativamente más alto (mayor educación), y por el número de mujeres que trabajaron una cantidad mayor de horas a la semana

El trabajo se enmarca en la teoría del capital humano (Mincer y Polachek, 1974; Becker, 1981) y en la teoría de la segmentación del mercado de trabajo

² Se toma la ENOE, ya que ésta ofrece mayor detalle que la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) en relación a las distintas características presentes en el ámbito laboral de la mujer en el sector agropecuario. Si bien la ENIGH ofrece una visión de género por sector de actividad económica, tamaño de la empresa, prestaciones, posición en la ocupación, no contiene información relacionada con el nivel de instrucción, que es parte esencial del presente estudio. Además de la ENIGH, INEGI cuenta con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS), donde se presentan datos sobre ingreso y distribución, sin embargo, el nivel de desagregación de los datos no permite conocer las características de la ocupación requeridas por sector de actividad económica.

(Doeringer y Piore, 1971; Piore, 1972). Se retoma la teoría de la economía de género (Noriega, 2010 y Villegas, 2012) dado que explora las particularidades que experimenta la mujer (mujer-madre) en la economía, su conducta económica es diferente al resto de los agentes.

El artículo se compone de cuatro secciones además de la introducción y las conclusiones, la primera analiza la literatura económica, la segunda reúne los datos más relevantes del sector agropecuario en el contexto nacional. En la tercera sección se presenta la situación laboral de la mujer en el sector. La cuarta, incorpora un modelo de regresión lineal que intenta explicar el comportamiento del segmento de mayores ingresos de las mujeres en el sector, mediante dos variables independientes: horas trabajadas y nivel de escolaridad. Finalmente, se presentan las conclusiones.

1. El papel de la mujer en la economía: una revisión de la literatura

La economía de género es un tema que la literatura económica no ha abordado lo suficiente. A lo largo de la historia del pensamiento económico el tema de género ha sido relegado. Los economistas clásicos, keynesianos, monetaristas y neoclásicos no hicieron una distinción de género. Así, por ejemplo, en la literatura económica neoclásica tradicional, no hay diferencia alguna entre la conducta económica de la mujer y la del hombre, dado que supone la existencia de un agente económico representativo que toma decisiones optimizadoras, tanto en la teoría del consumidor como en la teoría del productor, y ésta última en particular, supone la existencia de trabajo homogéneo. Como señala Rodríguez (2003), solo Smith y Stuart Mill y, agregaríamos nosotros a Schumpeter (1997), realizaron análisis diferenciados en relación con la cualidad de éste, es decir, entre trabajo calificado y no calificado, pero sin llegar a establecer diferencias de género. La diferencia entre uno y otro, en esencia, consistía en el costo de aprendizaje.

Durante varias décadas, el trabajo diferenciado se dejó de lado. No es sino hasta la década de los sesenta del siglo XX, como lo señala Rodríguez (2003), en que comienzan a resurgir trabajos enfocados al estudio de salarios diferenciados, relacionados con la existencia de distintos tipos de trabajo. Es el caso de la teoría de la segmentación del mercado de trabajo (Doeringer y Piore, 1971; Piore, 1972), donde el mercado laboral se divide en segmentos que presentan mecanismos de asignación salarial diferentes y la inexistencia de movilidad entre segmentos. Dentro de los distintos enfoques que engloba la teoría de la segmentación del mercado de trabajo, destaca la visión institucionalista bajo la hipótesis del mercado dual de trabajo, el mercado laboral se divide en dos segmentos distintos: uno primario, donde se ofrece empleos con salarios relativamente altos, buenas condiciones de trabajo,

las posibilidades de ascenso, la equidad y el debido proceso en la administración de las normas de trabajo y, sobre todo, la estabilidad laboral, el otro, secundario, donde se ofrece empleos con salarios bajos, malas condiciones de trabajo, pocas posibilidades de progreso, inestabilidad en los trabajos y alta rotación entre la fuerza de trabajo (Piore, 1972). Como se verá más adelante, las características del segmento secundario parecen describir al mercado laboral agropecuario.

Sin embargo, a pesar del avance presentado en la incorporación al análisis del trabajo diferenciado, es hasta la década de los ochenta (Craig, Garnsey y Rubery, 1985) en que comienzan a tomarse en cuenta un conjunto de factores más amplio para considerar el papel de la mujer en el mercado laboral. Becker (1981) analiza la división del trabajo por género desde el seno familiar, bajo la teoría del capital humano, quien considera que la participación de las mujeres en el trabajo remunerado estará determinada por el número de hijos que tenga, la preparación académica, el salario potencial y por el total del ingreso de la familia. Hay que recalcar que la teoría del capital humano señala que los agentes tienen mayores incentivos para invertir en su educación formal orientada al trabajo, por lo tanto, esto impacta de manera positiva en su ingreso (Schultz, 1961; Mincer, y Polacheck, 1975; Becker, 1981).

Aguayo y Lamelas (2011) resumen la literatura empírica, y afirman que la estrecha relación que se establece entre la educación y el empleo no está muy clara para los países latinoamericanos, los beneficios derivados de la educación no favorecen por igual a todos los individuos con los mismos estudios, además existen diferencias significativas cuando se observan desde la perspectiva de género. Estas características se asemejan a la teoría de la segmentación laboral. Éste último enfoque aplica para el mercado laboral mexicano, no del todo favorable, pues la mayoría de los empleos que se generan son con bajos salarios o sin prestaciones sociales (Cruz, 2013). Desde un enfoque de género, se caracteriza por una concentración de las mujeres en un número reducido de ocupaciones y en general, ellas perciben menos ingresos que los hombres, es decir, aún persiste la discriminación salarial entre géneros (Janssen, 2005; Cruz, 2013). El caso mexicano pareciera indicar que un individuo puede invertir e incrementar su capital humano pero no garantiza su lugar en el mercado de trabajo (Janssen, 2005; Martell, 2015). Aunque existe evidencia empírica que señala que la educación tiene rendimientos positivos respecto al ingreso (Ortiz, Aali y Ríos, 2013).

Trabajos como el de Solow (1993) y Fassler (2007) estudian la manera en cómo la mujer se ha ido abriendo paso en el ámbito de la economía y en la política. Por su parte, Ferber (2006) resalta la creciente participación de la mujer en las distintas actividades económicas en el mundo, demostrando que no ha sido un camino fácil para ellas. Desde una visión macroeconómica, Cervini (2000) analiza

los diferentes impactos que el empleo femenino ha tenido en el marco del ciclo económico bajo tres hipótesis: amortiguador, segregación y sustitución.

Trabajos más recientes hacen una distinción de género de manera formal en la literatura económica. Noriega (2010: 69) “plantea una hipótesis basada en una condición irreducible de género que permite la formalización diferenciada de los consumidores”, pero también hace la distinción de la mujer madre y la mujer sin hijos. Noriega (2010: 88) llega a las siguientes conclusiones: a) “cuando se introduce la distinción de género, los resultados fundamentales de la economía cambian considerablemente”, es decir, “no sólo las preferencias, la tecnología y las dotaciones iniciales determinan los precios, sino también la composición de género”; b) “que la mujer-madre, en una economía competitiva, participa del sistema de mercados con inevitable desventaja, salvo si se escinde por completo de su responsabilidad de madre” y c) “que la mujer con hijos es la fuente primera de la pobreza en el sistema, misma que se transfiere inevitablemente a las condiciones de bienestar material de los hijos”. En esta misma línea se encuentra el trabajo de Villegas (2012: 79), quien hace una distinción entre mujer-madre y el resto de los agentes consumidores en la economía. El trabajo se desarrolla en un modelo de crecimiento tipo Ramsey-Cass-Koopmans, bajo el escenario analítico de la Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo (TIMT), donde demuestra “que aquellas mujeres que han decidido ex-ante convertirse en mujer-madre, logran niveles de consumo de estado estacionario inferiores al del hombre y al de la mujer sin hijos; el consumidor mujer-madre se enfrenta a un problema de pobreza estructural”.

El tema de la mujer en la economía también ha sido tratado desde las fallas de mercado, las asimetrías de la información, que plantea la falta de equidad en la transmisión de información a través de la red en el mercado laboral. Martínez, Quintero y Viiano (2015: 1) desarrollan un modelo basado en agentes para “evaluar el impacto que los roles de género tienen en el mercado laboral, en donde se establecieron redes sociales formadas por matrimonios de un hombre y una mujer”. En el modelo, Martínez et al. (2015: 31) logran “reproducir las desigualdades observadas entre hombres y mujeres respecto a sus oportunidades laborales, mismas que ponen a la mujer en una situación más precaria respecto del hombre, (...). Eso amplía las brechas en las tasas de participación y de desempleo, entre los dos sexos.”

Desde otra perspectiva, De Garay (2013: 280-281) analiza la incursión de la mujer en la educación superior, quien destaca que “la mitad de la población universitaria en México pertenece al sexo femenino”, por lo tanto, “el aumento de mujeres con grado académico de licenciatura, maestría y doctorado, ha repercutido también en la ampliación paulatina de su incorporación al mercado laboral académico”. Sin embargo, concluye que las oportunidades de la mujer en los procesos de elección

para ocupar cargos académicos han sido escasas y, por tanto, su participación en los puestos directivos universitarios ha sido mínima. En esta misma línea, Flores y Salas (2015) señalan que la variable más significativa es la educación superior, ya que a partir de los estudios profesionales se comienzan a invertir las brechas de género, y con estudios de posgrado, la mujer obtiene mejores condiciones laborales que el hombre. Sin embargo, Aguayo y Lamelas (2011) señalan que se ha incrementado la cobertura educacional y el acceso de la mujer al sistema educativo, pero éstos no garantizan avances de igual magnitud en el terreno laboral.

La situación inequitativa de la mujer en México ha sido abordada desde la perspectiva socioeconómica en Moctezuma, Narro y Orozco (2012) y Sesento (2015), económica en Guzmán (2004), quienes ponen en evidencia la situación desfavorable de la mujer en el sector servicios en México. Mendoza, Cardero y Ortiz (2017) ponen énfasis en la discriminación y diferenciales salariales en el mercado laboral en México, ellos muestran que el ingreso laboral por hora y mensual por sexo, los hombres ganan más que las mujeres, a pesar de que se incluye la dotación de capital humano y capacitación, los autores concluyen que, las tendencias de los diferenciales del ingreso de largo plazo se explican, principalmente, por el comportamiento de la discriminación salarial y las dotaciones por años de experiencia.

En cuanto al mercado de trabajo agrícola se caracteriza por la preferencia por contratar trabajadores hombres y es el sector que presenta la menor calidad del empleo (Hernández, 2014; Flores y Salas, 2015). Según Hernández (2014), las mujeres se convierten en un componente residual del mercado, y su ocupación se encuentra fuertemente vinculada a los ciclos agrícolas, por lo que tienden a encontrarse ocupadas preferentemente en los picos de demanda y a ser desempleadas en las etapas iniciales y finales del ciclo agrícola. Además, como se ha señalado en párrafos anteriores, en el mercado agrícola, un hombre gana más que una mujer bajo las mismas condiciones de escolaridad (Cruz, 2013). La situación desfavorable que vive la mujer en el campo mexicano, así como la enorme importancia de su papel, ha sido trabajada por Lahoz (2011), quien concluye que a pesar de que se han implementado programas como el Fondo de Microfinanciamiento para Mujeres Rurales (FOMMUR), el Programa de Organización Productiva para las Mujeres Indígenas (POPMI), el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG), y el Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental (PROIGESAM); que han beneficiado a la mujer campesina, no se ha logrado erradicar la desventajosa situación que vive la mujer en el sector rural. Finalmente, Elborgh *et al.* (2013) exponen la enorme contribución de la mujer en la economía y cómo –en su mayoría– se trata de mujeres no remuneradas, o en su defecto, cuando se les remunera, es porque se incorporan al sector informal.

En la literatura empírica, el análisis se ha centrado en el papel de la mujer dentro de las distintas ramas del sector industrial y de servicios. Desde la segmentación del mercado laboral, la teoría del capital humano y bajo una visión de género en el sector agropecuario, buscamos aquí continuar el desarrollo del análisis que los mencionados han realizado.

2. El sector agropecuario en el contexto nacional

En este apartado analizamos las tasas de crecimiento anual de tres grandes rubros: producción, población y empleo; con el objetivo de observar el cambio de estos factores, y obtener un índice simple de productividad que permita apreciar su evolución.

Durante el periodo de estudio, el PIB nacional a precios constantes, creció a una tasa promedio anual de 2.08%, y presentó un acumulado de crecimiento de 17.98%. Respecto a la población total, ésta tuvo una tasa de crecimiento promedio anual de 1.18% y un total de 9.86% en el periodo. Por su parte, la Población Económicamente Activa (PEA) creció anualmente en 1.74% y en todo el periodo un 14.77%; esto es, hubo un mayor crecimiento de la PEA que en el total de la población, cada vez existe mayor población en edad de trabajar, lo que constituye un incremento de la oferta laboral. En cuanto a la población ocupada, ésta se incrementó a razón de 1.74% anual, y en todo el periodo aumentó 14.8%. Como se observa, hubo un crecimiento igual entre la PEA y la población ocupada, de lo que se deduce que en términos relativos el desempleo se mantuvo constante.

Finalmente, si comparamos la tasa promedio anual de crecimiento de la producción (2.08%), con el incremento medio de la población ocupada en el periodo (1.74%), podemos ver que hubo una ligera mejoría en la productividad, al pasar el índice de 0.109 a 0.112,³ en otras palabras, cada trabajador aportó 2.75% más a

³ Se trata de un índice simple de productividad, generado al dividir el total del valor de la producción entre el número de ocupados. INEGI lo calcula de la siguiente manera:

$$IGLEPO_n = \frac{PIB_n}{PO_n} * 100$$

donde $IGLEPO_n$ es el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía del año n con base en la Población Ocupada, PIB_n es PIB total a precios constantes en el año n , y PO_n representa la Población Ocupada total en el año n . Los índices calculados por INEGI contemplan el componente estacional de las actividades que integran la producción nacional. De esta manera, por ejemplo:

$$IPIB_n = \frac{PIB_n}{PIB_0}$$

la producción. La teoría neoclásica sostiene que el salario real está asociado a la productividad marginal del trabajo, lo que significa, en una economía de mercado, que ante un incremento de la productividad del trabajo aumenta proporcionalmente el salario real. Sin embargo, los datos muestran que esa postura no se valida con la realidad, es decir, el aumento de la productividad no lleva al aumento del salario real, lo cual genera deterioro en los niveles de vida de los trabajadores (Lechuga y Gómez, 2015). En ese sentido se sostiene que la productividad puede contribuir a la reducción de la pobreza si se establece que los aumentos en la productividad estén estrechamente vinculados con el incremento de los pagos a los factores, en particular al salario (Botello, 2015).

2.1 El sector agropecuario en cifras

A fin de precisar el análisis al interior del sector, se toman cifras trimestrales. Como se aprecia en la Figura 1, la actividad agropecuaria presenta intensas variaciones estacionales (PIBAGRO). Derivado de éste componente estacional,⁴ se realiza su desestacionalización mediante el método de medias móviles (esquema aditivo y multiplicativo).⁵ Bajo el esquema aditivo, podemos apreciar que de 2008 a 2016, el primer y tercer trimestre de cada año la producción agropecuaria cayó en promedio

donde $IPIB_n$ es el Índice del PIB total a precios constantes en el trimestre n , PIB_n es el Producto Interno Bruto a precios constantes en el trimestre n , y PIB_O es el Promedio anual del PIB trimestral total en el año base

⁴ Como toda serie temporal, los datos agropecuarios en producción y empleo presentan componente de tendencia, componente estacional, cíclico y aleatorio. Dos de ellos son de especial importancia dentro del sector: el componente estacional y el componente de tendencia. El primero debido a que las actividades dentro del sector se encuentran fuertemente influenciadas por los cambios estacionales derivados de efectos climáticos, de tal manera que la producción y la ocupación en el sector varía a lo largo de las distintas estaciones del año. De aquí que las cifras empleadas en el análisis comparativo se toman del mismo trimestre para cada caso. Mientras que el segundo, el componente de tendencia, nos permite observar el desempeño de mediano y largo plazo.

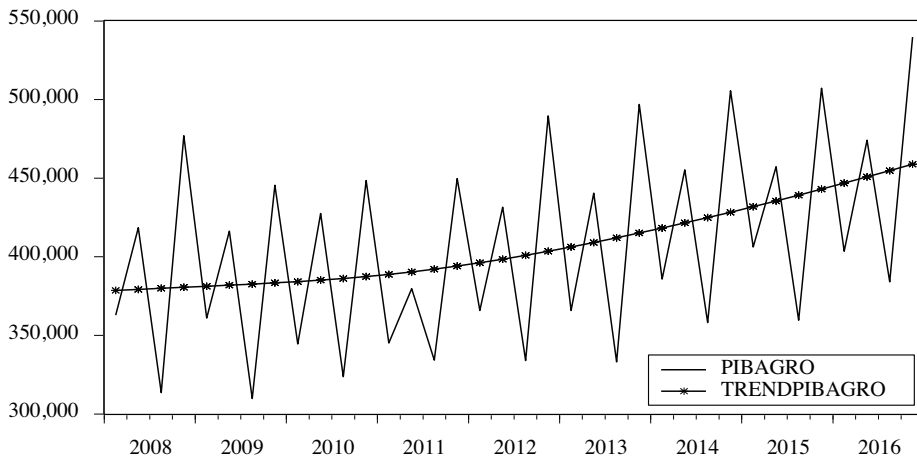
⁵ El componente estacional bajo el esquema aditivo de medias móviles nos proporciona las cantidades absolutas que se encuentran por encima o por debajo de la media anual, de tal forma que representan las desviaciones de la media ocasionadas por las estaciones del año. En el caso del esquema multiplicativo de medias móviles, el Índice de Variación Estacional (IVE) genera el porcentaje por arriba o por debajo de las cifras trimestrales alrededor de la media anual. La elección entre uno y otro método se determina como sigue:

$$d_{ij} = Y_{ij} - Y_{i-1} \quad \text{y} \quad k_{ij} = \frac{Y_{ij}}{Y_{i-1j}}$$

donde d_{ij} es la diferencia entre dos datos de la misma estación j correspondientes a dos años consecutivos, k_{ij} representa el cociente entre dos datos de la misma estación j correspondientes a dos años consecutivos, y_{ij} se refiere el dato del año i de la estación j . Sobre la diferencia d_{ij} y el cociente k_{ij} , calculamos los coeficientes de variación $cv(d)$ y $cv(k)$. Para ello dividimos la desviación estándar de cada uno, entre su media. Si $cv(d) < cv(k)$ entonces se elige el esquema aditivo, en caso contrario, el esquema multiplicativo.

33 mil 182 y 68 mil 625 millones de pesos respectivamente en relación al promedio anual; mientras el segundo y cuarto trimestre presentaron incrementos por 27 mil 757 y 74 mil 50 millones de pesos por arriba del promedio anual. Resultado de estas variaciones, la contribución del sector en el Producto Interno Bruto nacional fluctuó entre 2.3 y 3.7%. Al obtener la tendencia de la serie (TRENDPIBAGRO) y comparar el inicio y el final del periodo, se observa que, para el primer trimestre de 2008, la actividad agropecuaria generó 378.61 mil millones de pesos, mientras que para el mismo trimestre de 2016 la cifra se situó en 446.85, lo que representó una tasa de crecimiento promedio anual de 2.09% y un acumulado de 18.02%.

Figura 1
PIB agropecuario de México: 2008-2016
Serie con tendencia
(Millones de pesos a precios de 2008)

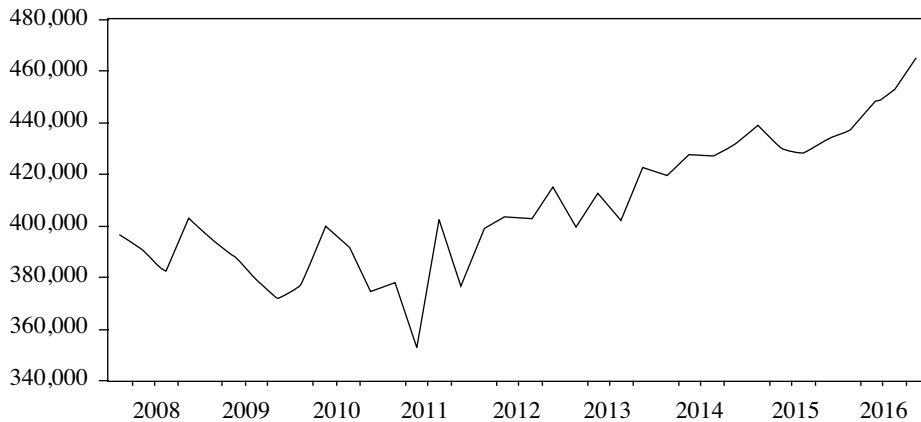


Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI.

Para observar con mayor precisión la tendencia del PIB agropecuario, en la Figura 2 se presenta la serie desestacionalizada. Se aprecian dos tendencias opuestas: del primer trimestre de 2008 al segundo trimestre de 2011, negativa; y del tercer trimestre de ese mismo año hasta el cuarto trimestre de 2016, positiva. Las causas de este comportamiento están asociadas con fenómenos como la crisis mundial

de 2008 y la baja en la producción de maíz, frijol, trigo y avena forrajera en 2011 debida a factores climatológicos. Hay que considerar que la economía mexicana está ligada a la estadounidense, a raíz de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), por lo que existe una alta correlación con el desempeño de dicha economía. En un reciente estudio de Calderón, García y Cruz (2017), se analiza la sincronización de los ciclos de las economías del TLCAN, el ciclo de la economía estadounidense se ha convertido en el polo dominante, y los de Canadá y México en periféricos y subordinados. Además, marca los principales cambios de las variables macroeconómicas de México. Por ejemplo, desde 2010, la economía de Estados Unidos ha mostrado tasas positivas de crecimiento de alrededor del 2% anual (Banco Mundial), eso explica en muy buena medida el desempeño de la economía agrícola mexicana en los años recientes.

Figura 2
PIB agropecuario de México: 2008-2016.
Serie desestacionalizada
(Millones de pesos a precios de 2008)

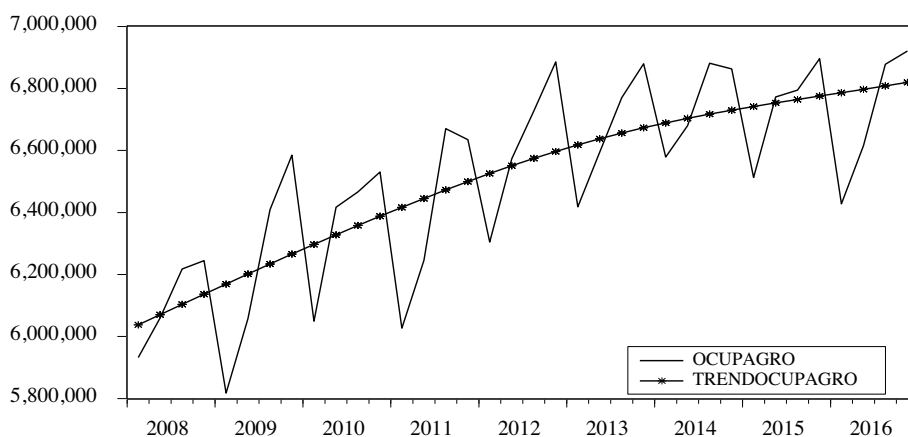


Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI.

Respecto a la ocupación, en la Figura 3, vemos que al igual que la actividad agropecuaria, presenta grandes fluctuaciones estacionales (OCUPAGRO). Nuevamente mediante medias móviles, podemos ver que, en promedio, los dos primeros trimes-

tres de cada año presentaron menor ocupación: 258.61 y 51.87 miles de empleos respectivamente respecto a la media. Mientras que en el tercer y cuarto trimestre en promedio se ocuparon 127.18 y 183.31 miles de trabajadores por arriba de la media. Al ocupar la tendencia (TRENDOCUPAGRO), tenemos que, en el primer trimestre de 2008, la población ocupada dentro del sector fue de 6.04 millones de personas, cifra que se incrementó a 6.79 millones de personas para el primer trimestre de 2016, lo que representó una tasa promedio anual de crecimiento del 1.47% y un crecimiento acumulado en el periodo de 12.42%.

Figura 3
Población ocupada en sector agropecuario: 2008-2016.
Serie con tendencia
(Número de personas)



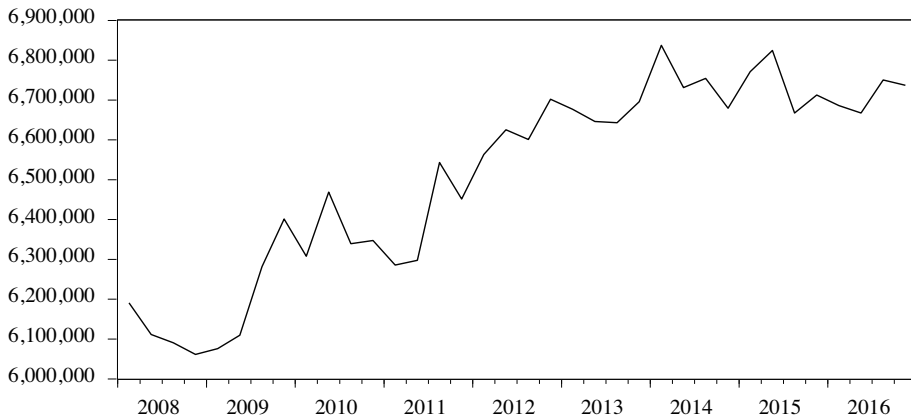
Fuente: elaboración propia con base en datos de la ENOE, INEGI.

Si comparamos la tendencia de la población ocupada total con la ocupada dentro del sector, vemos que ésta en 2008 representó el 7.77%, mientras que para 2016 fue de 7.59%, una ligera disminución. Como se puede observar, hubo un ligero aumento en números absolutos de la población que se ocupó en el sector, mientras que en términos relativos vemos una ligera baja en la relación entre el número de

ocupación total de la economía y el número de empleados en el sector agropecuario. Cada vez, en términos relativos, se emplean menos personas en el sector. La literatura empírica reconoce este fenómeno en todas las economías, en particular en los países en desarrollo, sucede en las etapas iniciales de la industrialización, “los trabajadores del sector primario constituyen el mercado natural, que inicialmente consume la producción del sector industrial”, y “conforme la industrialización progresa, su contribución disminuye en tamaño, pero no en importancia” (Cruz y Polanco, 2014: 13-14).

Como se observa en la Figura 4, la tendencia ha sido positiva durante el periodo, sin embargo, es importante resaltar que la tasa de crecimiento de la ocupación, ha sido decreciente, esto explica el decrecimiento relativo que la ocupación del sector ha presentado en el periodo.

Figura 4
Ocupación en el sector agropecuario de México: 2008-2016
Serie desestacionalizada
Número de personas



Fuente: elaboración propia con base en datos de la ENOE, INEGI.

Tomando en consideración el nivel de producción y ocupación en el sector y, aplicando el índice simple de productividad, podemos decir que el incremento de la población ocupada (1.47% anual), generó un aumento en la producción más que

proporcional (2.09%), lo que representó una evolución positiva de la productividad en el sector al pasar el índice de 0.0627 en el primer trimestre de 2008 a 0.0658 en el mismo trimestre de 2016, en otros términos, cada trabajador aportó 4.94% más a la producción. Durante el periodo, la productividad del sector agropecuario creció en mayor proporción que la productividad total de la economía, (2.75%). Si comparamos la tasa de crecimiento anual de la producción agropecuaria (2.09%), con la de la poblacional anual (1.18%), podemos ver que, existiendo una mejor distribución del ingreso y la riqueza, la población en general debiera estar ligeramente en mejores condiciones alimentarias que al inicio del periodo, lo que no ha ocurrido.

Pero, ¿cuál ha sido el papel que la mujer ha jugado en el mercado laboral del sector agropecuario? El apartado siguiente trata de responder esta cuestión.

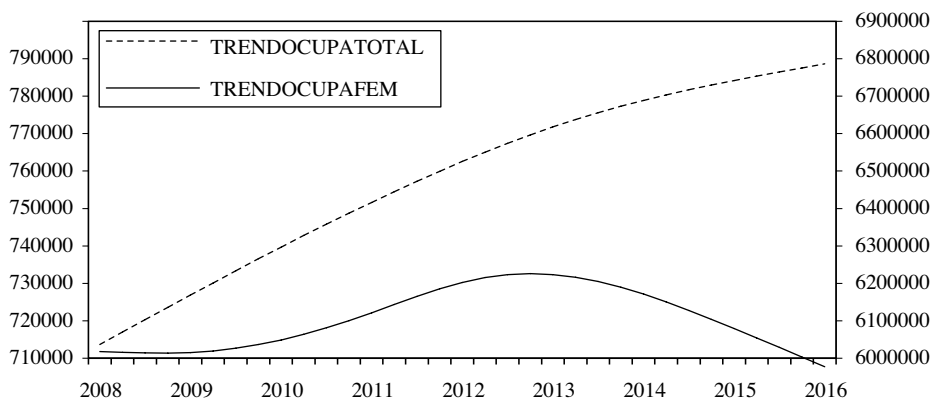
3. La mujer en el mercado laboral del sector agropecuario

3.1 Ocupación

Como se ve en la Figura 5, la tendencia de la ocupación de la mujer en las actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales ha tenido altibajos (TRENDOCUPAFEM). Hasta el cuarto trimestre de 2008 la tendencia fue negativa, mientras que la tendencia de la población ocupada total del sector es positiva. Ante la crisis del 2008-2009 se observa que, quienes son desempleados en primera instancia son las mujeres, tal como lo señala Cervini (2000) en su estudio. Al igual que el total de población ocupada en el sector, a partir del primer trimestre de 2009 hay una recuperación en el empleo que se prolonga hasta el cuarto trimestre de 2012, sin embargo, a partir de entonces se presenta una divergencia que continúa hasta el término del estudio: la tendencia nuevamente se presentó negativa, contrario a lo que se observa en la población ocupada total en el sector (TRENDOCUPATOTAL).

Como lo indica la Figura 1, el PIB agropecuario tuvo –sobre todo a partir de 2011– una tendencia positiva. Según la *Ley de Okun*, un incremento en la producción presenta una correlación fuerte con un aumento en el empleo (disminución del desempleo). Esta Ley se constata en el caso de población ocupada total del sector, pero no en la población femenina ocupada.

Figura 5
Tendencia de la ocupación total y femenina
en el sector agropecuario: 2008-2016
(Número de personas)



Fuente: elaboración propia con base en datos de la ENOE, INEGI.

La pendiente de la tendencia nos marca la magnitud de la tasa de crecimiento de la ocupación, en todo momento la pendiente de la población ocupada total es mayor a la de la población femenina ocupada. De 2009 a 2011, ambas pendientes son positivas, aunque se aprecia una menor tasa de crecimiento en la ocupación femenina que en la ocupación total. Para ese año y hasta mediados de 2012, se observa cómo el ritmo de crecimiento de la ocupación de la mujer comienza a ser mayor, al grado de acercarse al valor de la pendiente de la tendencia de la ocupación total. La brecha comienza a abrirse en 2013, cuando la pendiente de la tendencia de la ocupación femenina se torna negativa.

Mediante el Índice de Variación Estacional (IVE), se muestra que, en promedio, durante los dos primeros trimestres de cada año, el empleo de la mujer se redujo en 10.5% y 3.67% respectivamente, en referencia al nivel de empleo medio anual; mientras que para los dos trimestres restantes se tiene una recuperación casi simétrica, es decir, en el tercer y cuarto trimestre el empleo femenino se encontró 4.9% y 10.5% por encima de la media.⁶

⁶ Los porcentajes se obtuvieron mediante el esquema multiplicativo de medias móviles.

En términos absolutos, para el primer trimestre de 2008, el total de población ocupada en el sector fue de 6.04 millones de personas, el 11.79% de esta cifra corresponde a las mujeres (711 mil 821). Para el mismo trimestre de 2016, el total fue de 6.79 millones de personas, de las cuales el 10.43% correspondió a la población femenina (707 mil 753), por lo que en términos absolutos y en términos relativos, el empleo de la mujer en el sector ha venido disminuyendo, tal cual se ve en las gráficas anteriores.

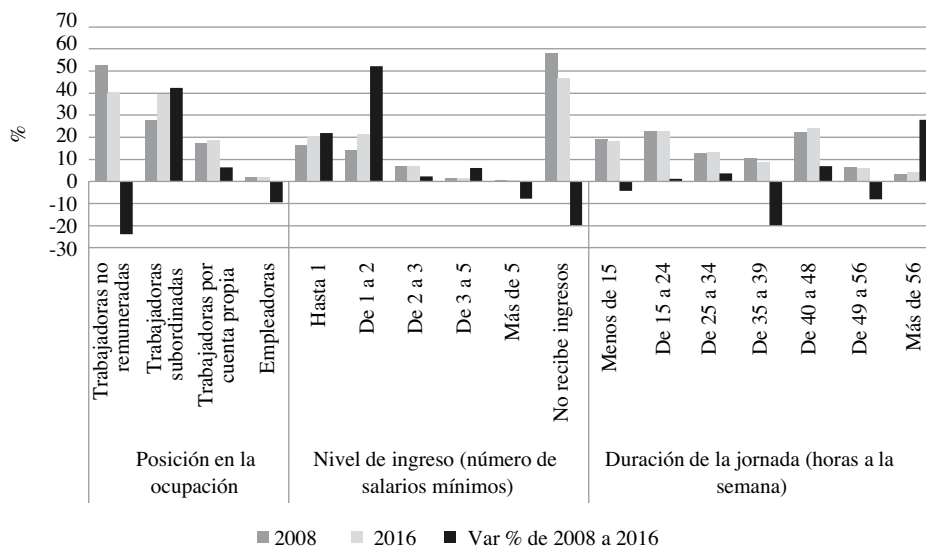
3.2 Situación laboral de la mujer

La situación de la mujer dentro de los procesos productivos nos arroja una mejor idea de la manera en cómo se está dando la situación que vive la mujer en el mercado laboral del sector. Para ello, el INEGI establece cinco categorías: Trabajadores subordinados y remunerados, Empleadores, Trabajadores por cuenta propia, Trabajadores no remunerados y No especificado

La manera en cómo la mujer se ha venido insertando en el ámbito laboral del sector, ha presentado algunos cambios importantes de 2008 a 2016. El primer cambio que se observa es la disminución de las trabajadoras no remuneradas, como se aprecia en la Figura 6, en 2008 representaban más del 50% de las mujeres que laboraban en el sector, mientras que para 2016 ese porcentaje representó alrededor del 40%. La mujer ha venido pasando de un esquema donde no recibe pago por su trabajo, a otro donde comienza a percibir un salario. En refuerzo a este argumento, en la misma Figura 6 se observa un incremento importante en el segmento de mujeres trabajadoras subordinadas y remuneradas, de alrededor de 28% en 2008 a casi 40% en 2016. El porcentaje de mujeres que trabajan por cuenta propia se vio incrementado de manera mínima, lo mismo que las mujeres empleadoras, que continúa representando alrededor del 2% del total de mujeres ocupadas.

Respecto al nivel de ingreso, de acuerdo con Noriega (2010: 69), la distribución del ingreso es asimétrica entre géneros, “la distribución a través de instituciones diferentes al mercado, como las sociales, se hace necesaria para compensar las desventajas de género.” Esto se hace especialmente evidente en el mercado laboral agropecuario. Los dos primeros segmentos, los de más bajo ingreso, son los que presentaron una mayor evolución positiva, es decir, de 2008 a 2016 se incrementó el número de mujeres que perciben hasta dos salarios mínimos. En los segmentos medios, de 2 a 3 y de 3 a 5 salarios mínimos se observan incrementos con menor vigor. Mientras que el número de mujeres de mayores ingresos, las que ganan más de 5 salarios mínimos, disminuyó. En conjunto, las mujeres han ido paulatinamente

Figura 6
La situación laboral de la mujer en el sector agropecuario
(Primer trimestre 2008 vs primer trimestre 2016)



Fuente: elaboración propia con base en tendencias estimadas sobre datos de la ENOE, INEGI.

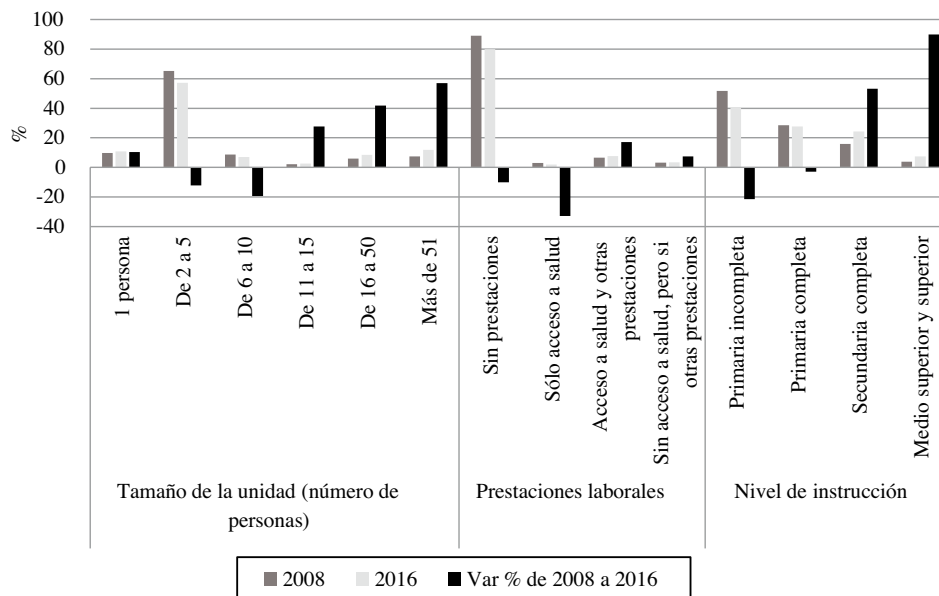
dejando de ser no remuneradas, para insertarse en un mercado laboral donde perciben un ingreso, aun cuando éste, ha resultado claramente insuficiente, ya que –en su gran mayoría– ha sido de máximo dos salarios mínimos.

En cuanto a la duración de la jornada se refiere, hubo una disminución en el número de mujeres que trabajaron menos de quince horas a la semana, al igual que aquellas que lo hicieron de 35 a 39 y de 49 a 56 horas. Se observa un crecimiento en el segmento de 40 a 48 horas, que se posiciona en el de mayor importancia para 2016, seguido del de 15 a 24. Finalmente, el mayor aumento porcentual se presentó en las mujeres que laboran más de 56 horas semanales, a pesar de continuar teniendo el menor número absoluto de mujeres.

En la Figura 7, se aprecia claramente como el mayor dinamismo se centra en las unidades productivas que ocupan un mayor número de mujeres, aun cuando en términos absolutos, continúan siendo minoritarios. Las unidades productivas que

ocupan entre 2 y 5 personas continúan siendo las que mayor absorción de mujeres efectúan, a pesar de que presentan una disminución. En relación a las prestaciones laborales, es preocupante que la mayoría de las mujeres que trabajan en el sector continúan sin prestación alguna, en 2008 la cifra era del 89%, mientras que para el 2016 se situó en 80%. Las prestaciones son un derecho que todo trabajador debe tener, la Ley Federal del Trabajo señala que toda persona que realice un trabajo subordinado mediante el pago de un salario tiene derecho a prestaciones laborales.⁷ Las cifras se asocian en gran medida con el aún alto porcentaje de las mujeres que no son remuneradas, por lo que lógicamente no se les ofrece ningún tipo de prestación laboral. Del resto de las mujeres, se observa que en su mayoría han comenzado a

Figura 7
La situación laboral de la mujer en el sector agropecuario
(Primer trimestre 2008 vs primer trimestre 2016)



Fuente: elaboración propia con base en tendencias estimadas sobre datos de la ENOE, INEGI.

⁷ Las prestaciones de Ley son: Seguridad Social, vacaciones de mínimo 6 días por año laborado con goce de sueldo, prima vacacional y aguinaldo correspondiente al salario de 15 días por año de antigüedad o proporcional a éste si se ha laborado menos de un año.

acceder a salud y otras prestaciones. Como lo señala Martínez et al. (2015: 31), ante este escenario, se torna patente la implementación de políticas públicas, aunque “nunca será suficiente la implementación de acciones y discriminaciones positivas para alcanzar una igualdad de acceso a derechos y oportunidades entre los sexos si no se promueven dentro de la población cambios de paradigmas”.

Finalmente, en relación al nivel de instrucción se observa claramente una tendencia: las mujeres han incrementado su grado de instrucción (educación). Aun cuando en términos absolutos siguen siendo mayoría, ha habido una disminución importante en el número de mujeres que cuentan con primaria incompleta y completa. Mientras que se ha presentado un crecimiento importante en el número de mujeres que poseen la secundaria completa y el nivel medio superior, segmento, este último, donde se ha presentado la mayor variación porcentual.

La situación laboral de la mujer ha presentado cambios paulatinos importantes, una mayor incorporación al mercado remunerado, aun cuando se concentran en el segmento de menores salarios mínimos y con un mayor número de horas laboradas. La mujer se ha ido incorporando a unidades productivas que ocupan un mayor número de personas, lo que nos habla de un cambio en el tamaño de las empresas que incursionan en el sector agropecuario.

Un rezago importante es el de la falta de prestaciones que la mayoría de ellas padece. Si tomamos en cuenta la acepción de informalidad que la define como el conjunto de trabajadores que no tienen seguridad social (En este caso, la no afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS) marca la diferencia entre formalidad e informalidad del trabajo (Hernández, 2014), este rubro nos permite comprender la enorme problemática a la que se enfrentan las políticas públicas en el tema de la incorporación de la mujer en el mercado laboral formal del sector agropecuario.

Por último, la tendencia en el nivel de instrucción ha sido positiva, a pesar de que continúa la mayoría relativa de las mujeres sin haber logrado concluir la educación primaria. El tema del nivel de instrucción será de esencial importancia en la elaboración del modelo que a continuación se expone.

4. Modelo de regresión lineal múltiple

Para comprobar la hipótesis se toma como variable dependiente el número de mujeres que perciben más de cinco salarios mínimos y como variables independientes el número de mujeres con un nivel de instrucción medio superior y superior, y la cantidad de mujeres que laboran en los diferentes segmentos de horas a la semana.⁸ Cada

⁸ Resulta importante decir que el universo del estudio es la población femenina ocupada en el sector agropecuario.

serie fue previamente desestacionalizada, con el fin de evitar los posibles errores de análisis derivados del componente estacional, además se aplican cinco retardos en la variable “nivel de instrucción”.⁹

4.1 Planteamiento del modelo

A un nivel de confianza de 95 por ciento, mediante la prueba de significancia individual para un modelo de MCO, el modelo queda expresado como:

$$Y_t = B_0 - B_1 \text{Instrucción}_{t-5} - B_2 \text{ME15}_t - B_3 \text{D35a39}_t + B_4 \text{D49a56}_t + e$$

donde Y_t es el número de mujeres que se encuentran en el segmento de ingresos mayores a cinco salarios mínimos; *Instrucción* representa el número de mujeres que poseen un grado de instrucción entre media superior y superior;¹⁰ ME15 incorpora el número de mujeres que laboran menos de 15 horas a la semana; D35a39 es el número de mujeres que laboran entre 35 y 39 horas a la semana; D49a56 engloba el número de mujeres que laboran entre 49 y 56 horas a la semana; B_0 es la constante de la regresión, la cual representa el número de mujeres que, independientemente de las variables explicativas, ganan más de cinco salarios mínimos; B_1 , B_2 , B_3 , y B_4 son los parámetros respectivos de cada variable independiente; y finalmente recoge los residuos del modelo.

Para determinar de forma más precisa las correlaciones, se considera la matriz de correlaciones de Pearson (Cuadro 1). Como se observa, la correlación entre ingreso y nivel de instrucción es baja y negativa, mientras que la asociación entre ingreso y M56 es mayor, pero igualmente negativa. Se observa, además, una correlación positiva entre M56 y el nivel de instrucción, lo que sugiere que las mujeres que poseen mayor instrucción son las que trabajan más horas. Dado el bajo ingreso en el sector, resulta necesario para las mujeres trabajar más horas para poder costear sus estudios.

⁹ El quinto rezago fue el óptimo.

¹⁰ Desafortunadamente INEGI engloba en un solo grupo las mujeres a aquellas que poseen nivel medio superior y superior. Sería muy interesante medir por separado ambos niveles a fin de determinar la correlación entre ingreso y nivel de estudios de licenciatura.

Cuadro 1
Matriz de correlación de Pearson

	Ingreso	Instrucción	ME15	D15 A 24	D25 A 34	D35 A 39	D40 A 48	D49 A 56	M56
Ingreso	1.000000	-0.134626	-0.172945	-0.017240	-0.211960	0.023135	-0.072117	0.031230	-0.309441
Instrucción	-0.134626	1.000000	0.109189	-0.000988	0.090064	-0.542268	0.262739	-0.124967	0.336914
ME15	-0.172945	0.109189	1.000000	0.635413	0.397508	0.044854	0.417343	0.285706	0.290969
D15 A 24	-0.017240	-0.000988	0.635413	1.000000	0.642782	0.116823	0.316608	0.287672	0.374883
D25 A 34	-0.211960	0.090064	0.397508	0.642782	1.000000	0.098656	0.319743	0.396524	0.262601
D35 A 39	0.023135	-0.542268	0.044854	0.116823	0.098656	1.000000	0.244243	0.275917	-0.000824
D40 A 48	-0.072117	0.262739	0.417343	0.316608	0.319743	0.244243	1.000000	0.400789	0.504695
D49 A 56	0.031230	-0.124967	0.285706	0.287672	0.396524	0.275917	0.400789	1.000000	0.064277
M56	-0.309441	0.336914	0.290969	0.374883	0.262601	-0.000824	0.504695	0.064277	1.000000

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ENOE, INEGI.

Se realizaron las pruebas de normalidad, multicolinealidad, heteroscedasticidad y autocorrelación del modelo para verificar su confiabilidad.

4.2 Resultados

Los resultados de la regresión los podemos apreciar en el cuadro 2.

Cuadro 2

R^2	0.552982
R^2 ajustada	0.475239
Parámetros*:	
B_0	18279.64
B_1	-0.232872
B_2	-0.048985
B_3	-0.075029
B_4	0.168029

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la regresión.

La bondad de ajuste del modelo es del 47.5%, con las variables independientes del modelo podemos estimar en ese porcentaje los cambios que presenta el número de mujeres con mayor remuneración.

El término independiente nos indica que 18 mil 280 mujeres ganaron más de cinco salarios mínimos sin contar con una instrucción mayor, ni trabajar dentro

de los segmentos de horas comprendidos en el modelo. Como se había adelantado en la matriz de correlación de Pearson, podemos observar la existencia de una relación negativa entre número de mujeres con un ingreso mayor a cinco salarios mínimos y el número de mujeres que tienen un nivel de instrucción comprendido entre media superior y superior. Por cada cien mujeres que se suman a la población ocupada en el sector con el nivel de estudios señalado, veintitrés salieron del segmento de mayores ingresos cinco trimestres después. Lo que se observa es una presión salarial a la baja con la entrada de mujeres cada vez más capacitadas en el mercado laboral agropecuario. Transcurren –en promedio– cinco trimestres en el desenvolvimiento del proceso.

Con una oferta laboral femenina mejor capacitada creciente, encontramos dos efectos, la disminución del salario y el aumento de mujeres ocupadas con un nivel de estudios cada vez mayor.

Los parámetros de B_2 y B_3 presentan signo negativo. Un incremento de cien mujeres en el segmento de menos de quince horas trabajadas a la semana disminuye en casi cinco mujeres que ganan más de cinco salarios mínimos, mientras que un aumento de cien mujeres que trabajan de 35 a 39 horas a la semana explican una disminución de 7 mujeres en el rubro de las que ganan más de cinco salarios mínimos a la semana. Lo que se observa en ambos casos es que conforme las mujeres trabajan menos horas hay un menor número de mujeres que ganan más. Finalmente, se constata que conforme aumenta el número de mujeres que trabajan más horas a la semana, mayor es el número de mujeres que obtiene más ingresos. Por cada cien mujeres que entran al segmento de entre 49 y 56 horas trabajadas a la semana, casi 17 entran al segmento de las mejor remuneradas. Con los resultados obtenidos podemos conjeturar que, en el periodo de estudio, el cada vez mayor número de mujeres con mejor preparación académica ha presionado el salario a la baja, y que aquellas mujeres que logran obtener más de cinco salarios mínimos es resultado no tanto de su preparación sino del mayor número de horas trabajadas. De los resultados obtenidos podemos conjeturar que en el sector agropecuario el nivel de educación de la mujer no influye en que perciba mejor salario. Las características de la estructura productiva del sector en nuestro país (baja intensidad de capital), no permiten aprovechar las capacidades adicionales que una mayor educación genera. La mujer continúa enfrentando un escenario donde por un lado no se crean las oportunidades necesarias para ella en el sector, y por otro, los ingresos continúan estando rezagados.

Conclusiones

La productividad general del país aumentó en un 2.75% en el periodo, mientras que la del sector agropecuario lo hizo en 4.75%. Lo anterior no se ha visto reflejado en términos reales en las percepciones salariales de los trabajadores. En este contexto, especialmente la mujer enfrenta un entorno adverso en el sector agropecuario. El mercado laboral presenta un esquema de segmentación de salarios que no corresponde a la productividad que el nivel de educación puede generar.

Por otro lado, no se ha logrado generar una tendencia positiva en la ocupación femenina, que por lo menos vaya a la par de la ocupación masculina, durante el periodo; tanto en términos relativos como en absolutos, la mujer ha presentado una menor ocupación en el sector. A pesar de ello, la participación de las mujeres en el sector primario presentó algunas tendencias positivas. La mayoría de ellas, al inicio del periodo, eran trabajadoras subordinadas no remuneradas (52.76%), y al final de éste, la cifra bajó a 40.1%, ubicándose el resto –en su mayoría– en el segmento de trabajadoras subordinadas remuneradas, con un pago que se encuentra en su mayoría entre uno y dos salarios mínimos. Al pasar de una situación de no remuneración a otra donde se percibe un ingreso, las horas trabajadas por ellas se incrementó. De 2008 a 2016, se observa un traslado de las mujeres que trabajan menos de 40 horas, hacia los segmentos de más de 40 horas a la semana, siendo el de 40 a 48 horas el de relativamente mayor importancia.

El tamaño de la unidad económica donde laboraron las mujeres experimentó cambios, el mayor dinamismo lo presentan las unidades productivas que ocupan un mayor número de personas (de 11 en adelante), aun cuando continúan siendo minoritario, ya que las mujeres continúan laborando –en su gran mayoría– en unidades pequeñas, donde participan de 2 a 5 personas.

En lo que se refiere a prestaciones laborales y sociales, se pudo observar una disminución en el porcentaje de mujeres que no contaban con ningún tipo de seguridad social ni prestación económica, al pasar de 89% a 80%, cifra, esta última, aun excesivamente alta. Con la inclusión a un esquema remunerado, la mujer recibió acceso a prestaciones, sin embargo, aun cuando el acceso a la salud ha aumentado, no lo ha hecho a la par de la inclusión de la mujer al esquema remunerado.

Finalmente, la instrucción que la mujer tiene ha presentado una tendencia positiva en aquellas que tienen secundaria terminada y nivel medio superior y superior, sin embargo, a pesar de esto, la gran mayoría de las mujeres continúan con primaria incompleta y completa.

La regresión realizada nos permite afirmar que el incremento en el nivel de instrucción ha presionado los salarios hacia la baja, generando que las mujeres tengan que laborar más horas para mejorar su salario. La cada vez más elevada oferta de trabajadoras con alto nivel de escolaridad en el sector, ha provocado que el salario tienda a la baja. Cabe recordar que, desde hace una década, más de la mitad de la población estudiantil en nivel superior son mujeres (De Garay, 2013). Otra posible explicación a este fenómeno es que el sector agropecuario mexicano aún no está tecnificado, salvo algunas excepciones, y, por lo tanto, continúa siendo un sector que ocupa poca mano de obra calificada. De cualquier manera, se constata que en el sector el mayor nivel de escolaridad no se refleja en el salario.

Para lograr revertir la situación desfavorable que presenta la mujer en las diferentes actividades económicas y sociales, es necesaria la implementación de políticas públicas que, por un lado, permitan una mayor preparación, pero que por otro lado generen las condiciones productivas necesarias para aprovechar las capacidades cada vez mayores que ellas poseen y que esto se traduzca en una aún mayor productividad y generación de salarios y prestaciones acordes con ello. Lo planteado por Noriega (2010: 69) acerca de que “la distribución del ingreso es asimétrica entre géneros”, se hace especialmente patente en el sector agropecuario.

El futuro de las mujeres que laboran en el sector agropecuario sigue presentando grandes retos para lograr una mayor inclusión a esquemas de trabajo remunerado con mejores salarios, derecho a prestaciones sociales y laborales que les permita contar con un mejor nivel de vida. A pesar de ello, los resultados hasta ahora logrados han sido en muchos aspectos positivos, pero insuficientes como se ha constatado en este trabajo.

Referencias

- Aguayo, Eva y Nélica Lamelas (2011), “Educación y empleo: desigualdad de género en las regiones mexicanas. 2000-2005”, *Revista Estudios Feministas*, vol. 19, núm. 3, pp. 733-750. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38121390005>
- Becker, Gary (2009) [1981], *A Treatise on the Family*. Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts.
- Botello, Jaime (2015), “Reforma Laboral: productividad del trabajo y empleo formal”, *Análisis Económico*, vol. XXX, núm. 73, pp. 73-87. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41343885005>
- Calderón, Cuauhtémoc; Reyna García y Salvador Cruz (2017), “Sincronización comercial e industrial en el TLCAN, un estudio de sincronización de fase”, *Eco-*

- nomía: teoría y práctica, núm. 46, pp. 5-40. DOI: <http://dx.doi.org/10.24275/ETYPUAM/NE/462017/Calderon>
- Cervini, Héctor (2000), “Recesión y empleo femenino”, *Economía: Teoría y práctica*, nueva época, núm. 12.
- Craig, Christine; Elizabeth Garnsey y Jill Rubery (1985), “Labour Market segmentation and women’s employment: A case-study from United Kingdom”, *International Labour Review*, vol. 124, no. 3, pp. 267-280.
- Cruz, Gabriela (2013), “Efecto de la escolaridad sobre el ingreso monetario para 22 ocupaciones en el sector laboral mexicano”, *Tiempo Económico*, vol. VIII, núm. 23, pp. 37-51.
- Cruz, Moritz y Mayrén Polanco (2014), “El sector primario y el estancamiento económico en México”, *Problemas del Desarrollo*, vol. 45, núm. 178, pp. 9-33.
- De Garay, Adrián (2013), “Igualdad de género en la Universidad Autónoma Metropolitana: un espejismo”. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, vol. 4, núm. 38, pp. 277-330.
- Doeringer, Peter y Michael Piore (1971), *Internal Labor Markets and Manpower Adjustment*, New York: DC Heath and Company.
- Elborgh, Katrin, Monique Newiak, Kalpana Kochhar, Stefania Fabrizio, Kangni Kpodar, Philippe Wingender, Benedict Clements y Gerd Schwartz (2013), *Las mujeres, el trabajo y la economía: Beneficios macroeconómicos de la equidad de género*, Documento de Análisis del personal técnico del FMI. Disponible en: http://www.igualdadnlaempresa.es/enlaces/webgrafia/docs/Las_mujeres_el_trabajo_y-FMI.pdf
- Fassler, Clara (2007), “Desarrollo y participación política de las mujeres”, en G. Vidal y A. Guillén (coords.), *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*. Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/22Fassler.pdf
- Ferber, Marianne, Elke Holst y Wenzel Matiaske (2006), “Introduction: The Changing Status of Women”, *Management revue*, vol. 17, no. 2, pp. 99-103.
- Flores, Lucio e Iván Salas (2015), “Las brechas de género en la calidad del empleo en México. Una valoración basada en modelos de lógica difusa”, *Análisis Económico*, vol. XXX, núm. 75, pp. 89-112. Disponible en:
- Guzmán, Flérida (2004), “Inequidad por género en el sector terciario”, *Revista Economía Informa*, núm. 324, pp. 86-94.
- Hernández, José (2014), “Condiciones de trabajo e ingreso en la agricultura intensiva mexicana”, *Análisis Económico*, vol. XXIX, núm. 71, pp. 137-160.
- INEGI (2005), *Estadísticas de trabajo en encuestas de empleo*, IV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género “De Beijing a las metas del milenio”. INEGI.

- Disponibile en: http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/eventos/vigenero/dia28/panel3_mesas_pdf/Trabajo/Trabajo-Estadísticas-en-Enc_empleo.pdf
- Janssen, Eric (2005), “Concentración y segmentación de los mercados laborales en el México urbano. Un análisis por género”, *Papeles de Población*, vol. 11, núm. 46, pp. 45-78. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204603>
- Lahoz, Diana (2011), *Mujeres campesinas y su papel en el sistema alimentario en México*, Oxfam México, A.C., México.
- Lechuga, Jesús y Carlos Gómez (2015), “Relaciones analíticas entre salarios, productividad y precios. La canasta básica y su consumo en México, 1993-2011”, *Economía: teoría y práctica*, núm. 43, pp. 183-210. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/etp/n43/n43a8.pdf>
- Martell, Oscar (2015), “Evolución de la pobreza y la educación en México durante el periodo 1992-2014”, *Tiempo Económico*, vol. X, núm. 29, pp. 33-47.
- Martínez, César, Coralia Quintero y Lari Arthur Viiano (2015), “Discriminación de género en redes laborales”, *Ensayos Revista de Economía*, vol. 34, núm. 2, pp. 1-34.
- Mendoza, Miguel, María Cardero y Alejandra Ortiz (2017), “Algunos hechos estilizados y explicativos sobre el diferencial y la discriminación salarial por sexo en México, 1987-2015”, *Investigación Económica*, vol. 76, núm. 301, pp. 103-135.
- Mincer, Jacob y Solomon Polachek (1974), “Family investments in human capital: Earnings of women”, *Journal of political Economy*, vol. 82, no. 2, pp. S76-S108.
- Moctezuma, David, José Narro y Lourdes Orozco (2014), “La Mujer en México: inequidad, pobreza y violencia”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 59, núm. 220, pp. 117-146.
- Noriega, Fernando. (2010), “Microfundamentos para la economía de la mujer”, *Economía y Sociedad*, vol. 14, núm. 25, pp. 69-89.
- Ortiz, Ruth, Alí Aali Bujari y Humberto Ríos (2013), “Rendimientos educativos en México, 2010”, *Tiempo Económico*, vol. VIII, núm. 23, pp. 52-60.
- Piore, Michael (1972), “Notes for a theory of labor market stratification”, *Working paper department of economics*, no. 95, MIT.
- Rodríguez, Juan (2003), *La economía laboral en el período clásico de la historia del pensamiento económico*, Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid.
- Sesento, Leticia (2015), “El papel de la mujer en el desarrollo de México”, *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*, núm. 27. En línea: <http://www.eumed.net/rev/ccss/2015/01/mujer.html>
- Schultz, Theodore (1961), “Investment in human capital”, *The American economic review*, vol. 51, no. 1, pp. 1-17.

Schumpeter, Joseph (1997), *Teoría del desenvolvimiento económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

Solow, Robert (1993), “Feminist Theory, Women’s Experience, and Economics”. In Ferber, Manianne y Nelson, Julie, *Beyond Economic Man: Feminist Theory and Economics*, pp. 153-158, University of Chicago Press

Villegas, Christian. (2012), “Economía de género y teoría del crecimiento económico: La relación entre mujeres-madre y agentes consumidores”, *Economía*, núm. 33, pp. 65-83.

Páginas consultadas

Banco Mundial, disponible en: <http://datos.bancomundial.org/pais/estados-unidos>
INEGI: <http://www.inegi.org.mx/>